

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000316 Montevideo, 17 NOV. 2025

VISTO: las coordinaciones realizadas con la empresa "EMBRAER S.A.", para participar en el "Curso de Piloto del A-29B Super Tucano", en el municipio de San José de los Campos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, desde el 17 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de 1 (un) Oficial Jefe y 5 (cinco) Oficiales Subalternos pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado tanto de ida como de retorno será realizado en una aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la participación en el mencionado curso es de gran relevancia para la Fuerza Aérea Uruguaya, ya que permitirá capacitar a nuestro personal en la operación de la nueva flota incorporada. Esta formación garantizará el dominio de las capacidades tácticas y técnicas de la aeronave, asegurando la correcta ejecución de misiones y el máximo aprovechamiento de sus prestaciones. Asimismo, constituye una instancia innovadora para nuestros pilotos debido al avanzado nivel tecnológico del sistema, contribuyendo al desarrollo profesional y al fortalecimiento de la operatividad institucional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:


1º. Desígnase en misión oficial en el municipio de San José de los Campos, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, al personal militar que se menciona en el Anexo I adjunto a la presente Resolución, para participar en el "Curso de Piloto del A-29B Super Tucano", desde el 16 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2025.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 27 (veintisiete) días de viáticos abatidos al 75%, para el municipio de San José de los Campos, por un importe diario de U\$S 90,00 (dólares estadounidenses noventa con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% del 75% para el citado municipio, por un importe diario de U\$S 36,00 (dólares estadounidenses treinta y seis con 00/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 14.796,00 (dólares estadounidenses catorce mil setecientos noventa y seis con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO I

Personal Militar Designado para realizar el Curso de Piloto del A-29B Súper Tucano
Desde el 16 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2025

N°	Grado	Nombre	2° Nombre	Apellido	2° Apellido	C.I.
1	Mayor (Aviador)	Fausto	Federico	Jara	Presa	3.884.862-6
2	Capitán (Aviador)	Mauricio	Sebastián	Zeballos	Carro	4.452.124-4
3	Capitán (Aviador)	Iuri	Daniel	Camara	Da Silva	4.537.448-6
4	Teniente 1º (Aviador)	Andy	Fabricio	Salaberry	Fontes	4.955.970-1
5	Teniente 1º (Aviador)	Gonzalo	Martín	Garcia	Tomasiello	4.705.691-7
6	Teniente 2º (Aviador)	Donato	Joaquín	Camejo	Amacoria	5.443.293-8